

Acuerdo de 1.º de  
Abril.....

Estando en las Salas Capitulares de esta  
Villa de Montarilla a primeros de  
Abril de mil ochocientos veinte y ocho: los  
Sr. D. Juan Lopez Piquelino y D. Diego Bar-  
tad Alaboz ordinario, D. Pedro Piquelino  
y Juan Casales, Abate Piquelino y Juan Lavala  
Regidores del Conu. y D. Pedro Sanchez  
Marcen Procurador Sindico Gm. q. quisier  
al presente componen el Con. c. y Ayun-  
tamiento de la misma Junta y Congrega-  
do como lo tienen de costumbre en virtud  
de Citacion para tratar del estado del pro-  
ducto de vitinios de vino y acyte, de esta dha.  
Villa; acordaron se les diese compareced  
dando interinamente a los Administradores de  
ellos, Miguel Argon, Gabriel Suarez y Juan  
Martinez para que entre otros cosas mani-  
festasen a los ante quien tenian prestada  
sus fianzas para la seguridad de dha. Admi-  
nistracion; y asi verificand. se manifesto por  
el Sr. Martinez q. no tenia hecho otro  
alguna de Contrato a favor de este Ayunta-  
miento Capou. de asegurar los intereses que  
se le tienen confiad. lo que oydo por sus  
hered. para poner a cubierto su responsa-  
bilidad y tener afirmada en todo tiempo  
los Caudales de la R. Hacienda unanimem<sup>te</sup>

